

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 221 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Martín Pérez contra la empresa Cerbero Encofrados, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Decreto

Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.  
Toledo 24 de febrero de 2011.

##### Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución seguida en este órgano judicial con número 315 de 2010 siendo las cantidades totales adeudadas la de 1.253,88 euros de principal más otros 325,38 euros presupuestados con carácter provisionas para gastos y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cerbero Encofrados, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 24 de febrero de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2400